MINUTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTACULOS PÚBLICOS

SIENDO LAS 14 CATORCE HORAS DEL DÍA VIERNES 09 NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, EN EL PALACIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO, EN LA SALA DE EXPRESIDENTES, EN CUMPLIMIENTO LOS ARTÍCULOS 56, 58 Y 61 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO, SE REUNIERON LOS REGIDORES, ABOGADO HÉCTOR OSVALDO MARTÍNEZ DURÓN, C. MARÍA GUADALUPE ESTAFANIA OCAMPO GUZMÁN, ARQUITECTA CELIA ISABEL GAUNA RUIZ DE LEÓN, C. FLORENTINO MÁRQUEZ GARCÍA Y EL C. SALVADOR CASTAÑEDA GUILLEN, CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN DE INSTALACIÓN OFICIAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTACULOS PÚBLICOS, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

I. Registro de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
III. Instalación de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos.
IV. Presentación de la Secretario Técnico.
V. Asuntos Varios.
VI. Clausura.

De acuerdo al primer punto del orden del día, el C. Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana, el Regidor Abogado Héctor Osvaldo Martínez Durón, pasó lista de asistencia, estando presentes los Regidores C. María Guadalupe Estefanía Ocampo Guzmán, Arquitecta Celia Isabel Gauna Ruiz de León, C. Florentino Márquez García y el C. Salvador Castañeda Guillen, por lo que encontrándose la totalidad de los integrantes de la presente comisión, el Regidor Abogado Héctor Osvaldo Martínez Durón, en su carácter de Presidente de la misma, declara la existencia de quórum y legalmente abierta la Sesión de Instalación Oficial de la Comisión de Espectáculos Públicos.